Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE EDUCACION
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 1129 DE 2025

PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	**SECRETARIA DE EDUCACION**	
CONTRATISTA	RICARDO ANDRES SANTOS QUINTERO-ENSUEVENTO	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JIMENA ANDREA PELAEZ GUZMAN	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS Y/O COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN Y ESTÍMULOS, DIRIGIDAS AL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA	
DURACION	A partir de la firma del acta de inicio sin que este pueda exceder el 31 de diciembre de 2025	
FECHA DE INICIO	26 DE JUNIO DE 2025	
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SIECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE	$ 217.682.000
FORMA DE PAGO	El Municipio de Dosquebradas, pagará el contrato mediante pagos mensuales y/o por actividades desarrolladas, una vez este recibido a satisfacción el servicio por parte del supervisor al contratista en el periodo, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la correcta presentación de la factura	
ANTICIPO %	%	$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ20251120	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.M.020.T.22.03.03.1C	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los veintiseis (26) días del mes de junio de 2025 se reunieron en las oficinas de SECRETARIA DE EDUCACION, RICARDO ANDRES SANTOS QUINTERO identificado con cedula de ciudadania No. 10.009.334 como representante legal del establecimiento de comercio ENSUEVENTO Nit. 10009334-6 , en calidad de Contratista, y JIMENA ANDREA PELAEZ GUZMAN, como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo las polizas
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los veintiseis (26) días del mes de junio de 2025.

JIMENA ANDREA PELAEZ GUZMAN
Interventor /Supervisor

RICARDO ANDRES SANTOS QUINTERO
Contratista